

## PRESENTACION

Con el fin de poder contar con una fuente de datos confiable y realizar un proceso transparente en el proceso de evaluación de las propuestas de investigación, e Innovación postuladas a la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación e Innovación se ha establecido el uso de la herramienta denominada Sistema de Integrado de Gestión de Investigaciones, Indicadores y Proyectos – SIGIIP, bajo licencia de uso de la empresa Let Me Know para el desarrollo de las actividades de recolección de esta información. Las cuales estarán a cargo de la Dirección de Investigaciones y Transferencia, instancia encargada de la supervisión y control del proceso de sistematización de los datos que presenten los docentes.

La herramienta seleccionada, como medio para cumplir con el objetivo de recolectar información de las propuestas de investigación de la comunidad docente de la Corporación Universitaria Iberoamericana - IBERO, permite la conservación, almacenamiento auditoria y reportes de la información que presentaran los docentes, facilitando los procesos de seguimiento y control de contenidos presentados.

Con el fin de poder facilitar a los docentes el uso de esta herramienta, La Dirección de Investigaciones y Transferencia bajo el liderazgo de la Coordinación de Gestión de Conocimiento y Divulgación de la Ciencia, ha desarrollado unas guías para facilitar los procesos de ingreso y cague de la información.

A continuación, usted encontrará la Guía correspondiente al proceso de Cargue de los contenidos de las propuestas a someter en la presente convocatoria.

# RUBRICA DE EVALUACIÓN

## 1. Pertinencia y Relevancia

**1.1. Pertinencia.** La propuesta atiende retos presentes o emergentes relacionados con los ODS (en especial de metas para Colombia); se articula a las líneas de investigación de los grupos relacionados con el programa o facultad; o es acorde a condiciones particulares y necesidades de poblaciones claramente definidas.

**1.2. Viabilidad.** Evidencia cumplimiento de las condiciones y criterios éticos (ver consideraciones éticas), legales, técnicos, financieros, ambientales y sociales pertinentes a la propuesta. Sus costos de inversión directa se hallan claramente definidos y se ajustan a la tipología (ver sección de presupuesto). Todo el planteamiento es coherente con el alcance y especificaciones de la propuesta según su alcance. La experiencia de los proponentes y la distribución de responsabilidades, contribuyen a la viabilidad de la propuesta.

**1.3. Impacto/Relevancia.** Contribución efectiva al cumplimiento de ODS (en especial de metas para Colombia) o de metas locales, sectoriales, regionales, nacionales o internacionales en cualquier ámbito del desarrollo social o económico; así como al desarrollo con alta calidad de los proyectos educativos de programa, de facultad o institucional.

## 2. Impacto Potencial

**2.1. a 2.3.** Se sustenta en lo declarado dentro de la sección de “**Resultados, impacto y productos esperados**”. Se busca identificar como mínimo: productos de divulgación de la ciencia y apropiación social de conocimiento, de generación de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación derivados de la propuesta, ajustados al Modelo Miniciencias vigente de medición de grupos e investigadores.

**2.4.** Se sustente en la proyección de generación de productos, procesos o servicios que sean disruptivos, que solucionen problemáticas del contexto real y que supongan un avance significativo con respecto al punto de partida inicial.

### 3. Calidad Técnica o Científica

**3.1.** Para proyectos de innovación se valora la “necesidad o reto” y en propuestas de investigación se valora “el problema o pregunta de investigación y los objetivos” planteados. Se espera que estos aspectos sean presentados con claridad y suficiencia.

**3.2.** Para proyectos de innovación se valora el “desarrollo de la propuesta” y en propuestas de la categoría investigativa se valora el “diseño metodológico”. De ellos, se explora su correspondencia con el planteamiento de las demás secciones de la propuesta, particularmente con sus consideraciones éticas, así como como las responsabilidades de los proponentes.

**3.3.** Fases y Cronograma. El tiempo de ejecución es coherente con el alcance de la propuesta; el desarrollo de las actividades sigue una secuencia lógica para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

**3.4.** Resultados y productos esperados. Son coherentes con el alcance y diseño de la propuesta; su consecución es viable a la luz del tiempo y recursos disponibles según el tipo de propuesta, y de la trayectoria, capacidades y responsabilidades declaradas por los proponentes. Estos resultados y productos aportarían eficazmente a la mejora en la categorización de cualquier grupo de investigación. Para el caso de los Macroproyectos, estos deben proyectar productos tipo top alineados a los objetivos propuestos.

### 4. Criterios para Macroproyecto

**4.1.** Los resultados y productos esperados, además de manifestar coherencia metodológica, evidencian un impacto significativo en el entorno de desarrollo de cada subproyecto y demuestran una articulación sinérgica entre ellos, facilitando así un análisis integral de su efectividad y sostenibilidad.

**4.2.** La distribución del tiempo proyecto para el desarrollo del macroproyecto se alinea con los objetivos y el cronograma del proyecto, evidenciando optimización del uso de recursos.

**4.3. Impactos:** Se evidencia claramente articulación entre los subproyectos propuestos, el impacto generado y el valor agregado por el desarrollo del macroproyecto.

**\*NOTA:** Se recuerda a todos los participantes que la evaluación final de las propuestas corresponde a una ponderación entre las dos fases del proceso evaluativo, así:

**Fase de Clasificación: 30% Fase de Evaluación: 70%** De esta manera, el resultado final refleja tanto el cumplimiento de los criterios iniciales de clasificación como el desempeño en la evaluación detallada de la propuesta.